

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3 :: Teléfono 12.642

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA

Madrid, 16 de julio de 1930

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXIV.—NUMERO 12.347

La cuestión de los cambios

EL CENTRO REGULADOR DE OPERACIONES DE CAMBIOS

La «Gaceta» de ayer publicó la siguiente Real orden del Ministerio de Hacienda:

«Dispuesta la Banca privada, con espíritu que la exalte, a colaborar en la adopción de medidas que impidan o dificulten las anomalías observadas en los mercados del cambio, propuso en la reunión recientemente celebrada en el Consejo Superior Bancario que las operaciones de compra y venta de divisas se concentraran en un solo organismo.

Considerando que en orden a las medidas que conviene adoptar en los momentos actuales puede ser de gran conveniencia la de encauzar las operaciones bancarias en moneda de modo que la variedad de compradores y desorganización de las demandas no influyan perniciosamente en las cotizaciones;

Considerando que entre el conjunto de disposiciones que deben ser ahora adoptadas, son de utilidad todas aquellas que den a conocer las posiciones bancarias con relación al extranjero y restrinjan los medios de que pueda valerse la especulación;

Considerando que, cualesquiera que sean las disposiciones que en su día deban adoptarse respecto de la introducción y negociación de valores extranjeros en el mercado de España inspirándose en el propósito de que los españoles que los posean o los adquieran puedan aquí domiciliarlos fácilmente, es indudable que al presente debe mantenerse con todo rigor lo ordenado en el Real decreto de 14 de junio de 1916 y Reales órdenes aclaratorias posteriores, prohibiéndose además en absoluto la compra de tales valores por nuestros nacionales y consiguiendo exportación de capitales españoles;

Considerando, finalmente, que las resoluciones que aconsejan las circunstancias del día son las de ordenación y vigilancia, con las cuales al propio tiempo pueda llegarse al conocimiento completo de la situación de posiciones bancarias con referencia al extranjero, debiéndose, por consiguiente, excluir de las medidas que se adopten cuantas se refieran a otra clase de intervención.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer:

Artículo primero. Con el título de Centro Regulador de Operaciones de Cambios se constituye en el Banco de España un organismo que, presidido por uno de sus subgobernadores e integrado por un representante de cada una de las zonas bancarias, a quienes se designarán substitutos por las Asociaciones respectivas, tenga a su cargo establecer los medios de centralizar, en toda la medida que sea posible, las operaciones de cambio de moneda y, principalmente, las de adquisiciones de divisas en el extranjero.

A tal efecto podrá crear, con personal especializado que faciliten los Bancos, una oficina que inspeccione y vigile la actuación de la Banca en el indicado respecto, o que realice las adquisiciones o ventas de divisas, elevando a este Ministerio las propuestas que considere precisas a los indicados fines.

Además, serán de su especial cometido:

a) Autorizar las operaciones de compra o venta de divisas a plazo que pretenda realizar la Banca privada, previa justificación de que las operaciones responden a necesidades de la vida de relación con el extranjero.

b) Autorizar a los Bancos, previa igual justificación, para la apertura de créditos de moneda extranjera, así como las operaciones de dobles y cualesquiera otras que tengan por objeto adquirir, vender o disponer en cualquier forma de divisas.

c) Comunicar diariamente a las Sindicaturas de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa los cambios máximo o mínimo de las divisas en que se haya operado, a fin de que, sin gastos, los publiquen en sus boletines.

Artículo segundo. Tanto el Centro Regulador de Operaciones de Cambios como su oficina radicarán en Madrid y no podrán operar sino con Bancos y banqueros.

Artículo tercero. Queda prohibido a la Banca establecida en España comprar y vender divisas en el extranjero, ni aun sus propias centrales o sucursales, sin que previamente lo autorice el Centro Regulador de Operaciones de Cambios, el cual podrá exigirle la justificación

de las aplicaciones que se proponga dar a las monedas de cuya adquisición se trate.

Artículo cuarto. No podrán concederse créditos en moneda extranjera por la Banca privada sin la autorización de dicho Centro y previa la justificación que antes se ha mencionado.

Artículo quinto. Igual justificación habrá de recabarse para abrir créditos en pesetas a extranjeros y para cualesquiera operaciones cuya finalidad sea adquirir, vender o disponer de divisas de otros países.

Artículo sexto. Queda prohibida toda operación de cambio de moneda que no se ajuste a lo dispuesto en los anteriores apartados de esta Real orden.

De las infracciones a lo que queda dispuesto se dará cuenta por el Centro Regulador al ministro de Hacienda, para que aplique la sanción que considere oportuna.

Artículo séptimo. El Centro Regulador de Operaciones de Cambios podrá reclamar de los Bancos nacionales y de los extranjeros y agencias o sucursales en España de la Banca extranjera un estado semanal, según el modelo que se acuerde, de las operaciones de cambio que hayan efectuado en cada semana y cualquier certificación que pueda servir para comprobar que no se han realizado las que quedan prohibidas, pudiendo, además, efectuar tales comprobaciones por medio de la inspección que acuerde el ministro de Hacienda a través o no del Banco de España.

Artículo octavo. Se remitirá quincenalmente a la Sección de Banca de la Dirección general del Tesoro un estado de las operaciones efectuadas por la Oficina de Cambios y de las que hayan autorizado a los Bancos.

Asimismo se comunicará a dicho Centro, a los efectos a que haya lugar, cualquier denuncia que se haga relativa a infracciones de esta Real orden y de toda falta que se advierta a las disposiciones de ella o a las que dicte el referido Centro.

Artículo noveno. Mientras persistan las actuales circunstancias y se hallen en vigor las disposiciones que con carácter provisional se dictan en esta Real orden, queda prohibida toda negociación de moneda en forma distinta de la que establecen los precedentes artículos, y no se publicarán más cotizaciones de divisas que las facilitadas a las Sindicaturas de los Colegios de Agentes por el Centro Regulador de Operaciones de Cambios.

Artículo décimo. Se mantienen por de pronto en todo su vigor las disposiciones que regulan la introducción y negociación de valores extranjeros en el mercado español y quedan prohibidas en absoluto las inversiones de capital en aquellos valores.»

LOS SUPLENTE PARA EL COMITE DEL CAMBIO

Parece que las tres zonas bancarias designarán en cada momento la persona que haya de suplir a su representante en el Centro regulador, teniendo en cuenta los problemas o asuntos a resolver o discutir.

Hindenburg y los «Cascos de Acero»

El presidente del Consejo prusiano permitirá que se reorganicen

BERLIN.—El presidente del Consejo prusiano ha contestado a la carta del presidente Hindenburg, en la que éste declara que no tomará parte en las fiestas de liberación de Coblenza mientras subsista la ley de disolución de la Sociedad «Casco de Acero», que el presidente considera anticonstitucional.

En su contestación dice el presidente del Consejo prusiano que los autoridades de Prusia y las del Reich, de común acuerdo, disolvieron las asociaciones de los «Cascos de Acero» en Westphalia fundadas en hechos numerosos e irrecusables.

El presidente del Consejo prusiano está dispuesto a permitir la reorganización de los «Cascos de Acero» en dicho territorio a condición de que éstos, haciendo públicamente la declaración que les pedía el Gobierno de Prusia, den una garantía de que su actuación futura se ajustará a normas legales. El presidente del Consejo de Prusia confía en que se logrará que Hindenburg asista a las fiestas de liberación de las provincias renanas,



LA VIRGEN DEL CARMEN
Patrona de la Marina española

Clausura de la Exposición de Barcelona

UNA FIESTA MARITIMA

BARCELONA.—Se ha celebrado la fiesta marítima con que han terminado los actos oficiales, que han tenido lugar en la Exposición. Todo el puerto aparecía engalanado con iluminaciones y los barcos empavesados y con todas las jarcias llenas de bombillas eléctricas. En el muelle gran multitud presenciaba el espectáculo, así como desde las estribaciones del Montjuich, que presentaba un pintoresco aspecto. Asistían a la fiesta desde las tribunas levantadas el Infante D. Carlos, el Comité de la Exposición, el Ayuntamiento, la Diputación, el gobernador civil y otras personalidades.

A las diez en punto un cohete con fuerte detonación dio la señal de empezar el desfile, sonando acto seguido, con un ruido ensordecedor, todas las sirenas de los barcos surtos en el puerto. A todo lo largo del muelle hasta la puerta de la Paz, por delante del muelle de San Beltrán, pasando por la estación marítima y el Club Náutico, dando un rodeo al punto de origen, desfiló la cabalgata de barcos. Abrió marcha una embarcación iluminada con los prácticos del puerto. Seguía un centenar de canoas a remo del Club Marítimo. A continuación, un remolcador llevaba a bordo una banda de trompetas, seguida de unas doscientas embarcaciones a motor, entre las que destacaban unas reproducciones de una gondola veneciana, galera romana, la carabela «Santa María», y una barcaza de Egipto. Otras barcas llevaban a bordo varias bandas de música.

Llamaron de una manera especial la atención las barcas presentadas por Valencia, que fueron ovacionadas por el derecho de arte, riqueza y gusto. Representaban un tritón, un grupo de rípodos, una alegoría a las playas de Iberia y una alegoría de la embarcación residencial del Papa Luna. En todas ellas iban músicos y cantores valencianos. Seguía otra gran barca con una alegoría de Valencia, que representaba un arco de Sagunto, en ruinas, al que servía de dintel una silla de oro, ocupada por una belleza valenciana. A esta nave seguía un grupo de peces que llevaban sobre el lomo las cuatro barras. La iniciativa y la dirección del festejo, en lo que respecta a Valencia, ha estado a cargo del literato valenciano Maximiliano Thou, que también fué el organizador de la Semana valenciana. La parte artística la ha dirigido el señor Gineta, secundado por el escultor señor Giner y el artista señor Llacer, todos ellos valencianos.

El desfile ha resultado, sin embargo,

monótono y lento y ha defraudado en gran parte el numerosísimo público.

Cerraba marcha una motora en la que se instaló la imagen de la Virgen del Carmen. Daban guardia de honor los marineros del «Laya», y rodeaban a la embarcación varias barcas con antorchas y una gasolinera con otra banda de música.

El espectáculo de los fuegos artificiales comenzó a las once y cuarto de la noche y se quemaron simultáneamente cinco castillos, colocados en plataformas flotantes en diferentes sitios del puerto.

Con esto han quedado terminadas las fiestas oficiales de la Exposición, que dando pues clausurada.

Las calles de la ciudad presentaban un aspecto animadísimo. Por todo el Paralelo, las Ramblas y las afluentes de Montjuich la gente formaba una verdadera torrente humana.

En adelante se permitirá la entrada en el recinto de la Exposición pagando 50 céntimos y los coches una peseta. Los días festivos y sus vísperas volverán a funcionar las fuentes luminosas, pues su maquinaria, complicadísima, quedaría obstruida en el caso de permanecer inactivas.

Ayer y hoy, que se concedió la entrada gratuita en la Exposición, la entrada fué superior a la de los días de mayor solemnidad.

Las construcciones navales

Hoover disgustado, porque va despacio el debate sobre el Tratado Naval

WASHINGTON.—En los círculos políticos se dice que el presidente Hoover está muy disgustado por la lentitud con que se discute en el Senado el Tratado naval, y que ha manifestado este disgusto a varios senadores que fueron sus huéspedes durante sus vacaciones en Rapidan.

También se asegura que, en el caso de que no se active la discusión del Tratado naval en el Senado, el presidente Hoover hará una declaración pública con el fin de ejercer presión en el Senado.

Suspensión de construcciones

PARIS.—Los diarios comentan la suspensión de las construcciones navales acordada por los Gobiernos francés e italiano, considerándola de buen augurio para el arreglo de las dificultades que separan a los dos países.

«Le Petit Parisien» dice que este período de seis meses debe bastar para terminar unas negociaciones que se están haciendo cada día más difíciles, mostrándose pesimista en cuanto a sus resultados.

«Le Journal» dice que el Gobierno francés, al proponer la suspensión de las construcciones navales hasta diciembre, no indica que aprueba la tesis italiana acerca de la paridad, y añade que el escólo de Londres subsiste, y que se trata sólo de neutralizar los efectos de campañas deplorables.

Dos Consejos de guerra

ALMERIA.—Mañana, a las once, en el cuartel de la Misericordia, se celebrará un Consejo de guerra contra el cabo de Seguridad Julio Durán Fernández, por insulto y agresión a un capitán de Cazadores de Madrid. Presidirá el coronel jefe de la zona de Reclutamiento, D. Antonio Butigieg, y actuarán, de fiscal el teniente auditor D. Antonio de la Rosa Mayol, y de defensores, el capitán D. Julián Arias Camisón y el teniente D. José Martín Abad.

A las cinco de la tarde se celebrará otro Consejo de Guerra para juzgar al soldado del regimiento de la Corona Francisco Zaragoza Núñez, por insulto a un superior. Será presidido por el teniente coronel de Cazadores de Madrid D. Manuel Mantilla, actuando, de fiscal, el comandante de Caballería D. Federico Salas, y de defensor, el capitán de Cazadores D. Federico Julio Barbosa.

Las galeradas de este periódico han sido revisadas por la censura

El memorándum Briand

Entrega de la contestación de Portugal

PARIS.—El ministro portugués en esta capital ha entregado en el ministerio de Negocios Extranjeros la contestación aprobada en Consejo de ministros por el Gobierno portugués a la propuesta del señor Briand de constituir unos Estados Unidos de Europa.

Lituania acepta la idea fundamental del memorándum

KOVNO.—La contestación del Gobierno lituano al memorándum francés del señor Briand ha sido entregada al ministro de Francia en esta capital.

En la respuesta se hace constar que Lituania está de acuerdo con las ideas principales en que se ha inspirado el Gobierno francés.

Suecia formula algunas reservas

PARIS.—La respuesta del Gobierno de Suecia al memorándum Briand saluda con viva simpatía las sugerencias del ministro francés de Negocios Extranjeros que tienden a hacer más intensa y fecunda la cooperación entre los países europeos.

Sin embargo, el documento hace algunas reservas, insistiendo en la necesidad de salvaguardar íntegramente la autoridad de la Sociedad de Naciones y no menoscabar en modo alguno la soberanía de los Estados.

La respuesta sueca afirma que la proyectada federación europea deberá comprender la gran mayoría de los Estados de Europa, y entre ellos todas las potencias representadas de modo permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Finalmente, y con objeto de que la nueva federación estuviera dotada de una Conferencia anual, de un Comité ejecutivo y de un Secretario permanente, sería preferible convocar a los diferentes países al mismo tiempo que para las Asambleas de la Sociedad de Naciones, con objeto de discutir así las cuestiones comunes a ambos organismos.

La contestación de Noruega

OSLO.—La respuesta del Gobierno de Noruega al memorándum Briand ha sido entregada en París.

El documento expresa la satisfacción del Gobierno de Noruega por los términos en que está redactado el memorándum y su perfecto acuerdo sobre los puntos esenciales de organización de una federación europea.

El Japón no opone objeción alguna

TOKIO.—La Agencia Indo-Pacífico anuncia que la respuesta japonesa al memorándum Briand no hace objeción alguna al proyecto de federación europea, pero declara que no deberá disminuirse por ningún concepto la soberanía e independencia política de los países europeos. La respuesta añade que la federación no deberá tampoco originarse en adversaria de los países no europeos.

La contestación de Checoslovaquia

PRAGA.—Ha sido entregado al ministro de Francia en esta capital la respuesta del Gobierno checoslovaco al memorándum Briand.

Alemania ofrece su entusiasta colaboración para resolver el problema europeo

BERLIN.—El Gobierno del Reich, en su respuesta al memorándum Briand, acogió con satisfacción la iniciativa de deliberar sobre el problema europeo, y añade que ningún país sufre como Alemania los defectos de la estructura de Europa, ni tiene mayor interés en su supresión.

El Gobierno alemán colaborará gustosamente para encontrar la solución del problema, y ve el objetivo final en la real pacificación de Europa sobre una base de justicia e igualdad. Se adhiere por entero a la opinión del Gobierno francés de que la angustiosa situación de Europa se debe en gran parte a su estructura política. Todas las tentativas para mejorar la situación política dependen de dar aplicación de principios de igualdad completa de derechos y de seguridad para todos. Allí es donde las actuales circunstancias se hallen en contradicción con estos principios, habrá que encontrar los medios eficaces para cambiarlos; pero no se debería hacer depender la colaboración más estrecha en el dominio económico de la creación de una mayor seguridad.

El Gobierno alemán estima útiles los esfuerzos encaminados a aliviar la economía y la política europeas. Los puntos de vista militares no deberán desempeñar un papel preponderante en las cuestiones económicas.

Habrà que tomar en consideración todas las consecuencias resultantes de las especiales situaciones de diferentes paí

ses, especialmente de sus cargas financieras totales debidas a la guerra.

El Gobierno alemán se adhiere también, por otra parte, al punto de vista que la autoridad de la Sociedad de Naciones no deberá ser menoscabada. El Gobierno alemán estima que habría que hacerse ante todo a la idea material de un trabajo colectivo europeo.

Por último, la respuesta declara que deberían ser admitidos a la reunión de Ginebra tanto los Estados que no son miembros de la Sociedad de Naciones como los Estados no europeos.

El viaje del Príncipe de Asturias

SALIDA PARA PERPIGNAN

BARCELONA.—A las dos de la tarde Su Alteza el Príncipe de Asturias, dando por terminada su estancia en Barcelona, ha salido para Perpignan.

Para despedir a S. A. acudieron a Palacio poco antes de las dos, el conde de Güell, el gobernador civil y el jefe superior de Policía. El Príncipe, después de saludar afectuosamente a dichas autoridades, despidiéndose de su augusto tío el marqués D. Carlos, y a las dos y cinco minutos ha marchado en automóvil en compañía de su mayordomo mayor, su ayudante y el doctor Elósegui, en dirección a Perpignan.

La guardia de Palacio formó en la puerta principal, rindiendo honores a Su Alteza. Presidían al coche del Príncipe los automovilistas del jefe superior de Policía y del gobernador civil, quienes le acompañaron hasta la frontera.

El alcalde de Barcelona ha dirigido telegramas a S. M. el Rey y la Reina doña Victoria, dándole cuenta de la salida de Barcelona de su augusto hijo.

EN PERPIGNAN. A PARIS

PARIS.—Se anuncia de Perpignan que el Príncipe de Asturias, procedente de Barcelona, llegó en automóvil, acompañado por el embajador, Sr. Quiñones de León; el marqués de Camarasa, el ayudante de servicio y el doctor Elósegui. A las siete cincuenta y cinco de la tarde tomó el tren de lujo para París, adonde llegará a las nueve y treinta. El comisario especial Sистерon, director general de la Policía, acompaña también al Príncipe en su viaje.

EL PRINCIPE ALMORZARA CON EL SR. DOUMERGUE

En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota:

«Su Alteza el Príncipe de Asturias ha salido hoy de Perpignan para París, en automóvil, acompañado del señor Quiñones de León. Mañana, en la capital francesa, será obsequiado con un almuerzo íntimo por el señor Presidente de la República, quien le ha invitado, a pesar de su carácter exclusivamente privado con que viaja Su Alteza, por las relaciones de amistad que le unen con la familia Real de España.»

Provincias

El servicio meteorológico en las Canarias

TENERIFE.—Ha llegado como pasajero en un avión el jefe del Servicio Meteorológico nacional, Sr. Meseguer, que se propone reorganizar los Observatorios de esta zona. En Tenerife residirá el centro regional. Sus propósitos comprenden dos aspectos: uno relacionado con los servicios internacionales de aviación, y otro puramente científico, pues son valiosísimos los datos que ofrecen los Observatorios de Tenerife para la campaña científica que emprenderán todas las naciones en el año 1932, y que se llamará el año popular porque en él se realizarán investigaciones meteorológicas en los Polos, los Trópicos y el Ecuador para determinar las grandes presiones atmosféricas en el sentido de las principales corrientes.

Un anciano que iba a contraer matrimonio muere de alcoholismo

VIGO.—Comunican de Tuy que en la inmediata parroquia de Sobrado murió de un ataque de alcoholismo Antonio González Taboada, de sesenta y ocho años.

El anciano iba a contraer matrimonio con una viuda de ochenta años. Se celebró la lectura de las primeras amonestaciones, y Antonio compró una botella de aguardiente y se la bebió. Luego se acostó, y cuando fueron a despertarle era cadáver.

El médico certificará que había muerto de alcoholismo.

Demasiados altavoces

BILBAO.—El alcalde, alarmado por el escándalo enorme que producen en la población los altavoces instalados por los

dueños de las tabernas y cafés, ha ordenado como comienzo de una reglamentación de estos ruidos excesivos, que de aquí en adelante no pueden ser instalados altavoces en el exterior de las casas y establecimientos.

Entierro de un superviviente del Callao

SAN FERNANDO.—Se verificó el entierro del marino retirado Manuel de la Herrán, superviviente del combate del Callao. Al sepelio acudieron las autoridades. Presidió el acto un hijo del finado, doctor don Julio de la Herrán.

Conflicto de regantes en Totana

MURCIA.—El gobernador civil, señor García Franco, marchó a Totana para resolver el conflicto planteado por propietarios de aguas para riego, que amenazaba alterar el orden público.

En una reunión celebrada en el Ayuntamiento entre las Sociedades propietarias del agua y los regantes, el gobernador ofreció una fórmula provisional de concordia para que en el plazo de una semana presenten ambas partes la definitiva, que será sometida a una Comisión arbitral. La fórmula fué aceptada por aclamación, regresando el gobernador a Murcia.

Agasajo a los cadetes de infantería de Marina

CARTAGENA.—En el restaurante del balneario de San Bernardo se verificó el domingo un banquete con que el general de brigada, jefes y oficiales de Infantería de Marina obsequiaban a los profesores y alumnos de la Escuela de Infantería de Marina que se hallaban en ésta en viaje de prácticas. Resultó animadísimo.

Viajeros distinguidos

VIGO.—Acompañado de su esposa, llegó el hermano del presidente del Consejo, D. Alejandro Berenguer, que pasará aquí varios días.

El LVI aniversario de la invasión carlista en Cuenca

CUENCA.—Se han celebrado las fiestas cívico-religiosas del LVI aniversario de la invasión carlista, que desoló a esta ciudad. En el mausoleo del 15 de julio se han dicho misas en sufragio de las víctimas y después se organizó la procesión cívico-religiosa desde el Ayuntamiento a dicho mausoleo, donde el clero parroquial de San Esteban entonó un responso. La banda Municipal interpretó el himno de Riego. La histórica campana de la ciudad, llamada de Mangana, acompañada por las de todas las iglesias de Cuenca, dobló durante el día. Hace dos años fué suspendida esta fiesta, que el actual Ayuntamiento ha restablecido.

La depuración de las listas electorales

En el ministerio de Trabajo facilitaron la siguiente nota:

«Como es sabido, el Servicio de Estadística del ministerio de Trabajo y Previsión, está realizando los trámites precisos para formar las listas electorales, depurándolas con arreglo a las disposiciones vigentes.

Conviene insistir en ello, para que a vuelta el país que el Gobierno, según ha declarado, va inmediatamente a las elecciones, estando, por consiguiente, sus organismos en plena actividad preparatoria.

La primera etapa del Censo, o sea, la confección de los boletines individuales, se efectúa según lo dispuesto por el Real decreto de 4 de mayo último, con los datos del padrón municipal.

El 15 de agosto el Servicio de Estadística terminará las listas electorales, remitiéndolas al día siguiente a las Juntas municipales, y éstas las expondrán al público desde el 20 de agosto al 5 de septiembre, ambos inclusive.

Es de máxima trascendencia, por coincidir con una época en la que gran número de vecinos están ausentes de sus domicilios habituales, recordar estas fechas, ya que de tenerlas en cuenta depende nada menos que la verdad del Censo electoral. Se trata de que los electores procuren no olvidar que las citadas listas se expondrán solamente esos «quince días (del 20 de agosto al 5 de septiembre)», y que durante ellos podrán, mejor dicho deberán hacer cuantas reclamaciones consideren precisas sobre inclusiones, exclusiones, cambios de domicilio y de apellido.»

No se devuelven los originales, aunque se publican

Consejo de ministros

A la entrada

Cerca de las siete de la tarde quedó reunido el Consejo de ministros, bajo la presidencia del general Berenguer. Este no hizo manifestaciones a la entrada.

Los señores Estrada y Marzo, refiriéndose a la proyectada huelga de ferroviarios andaluces, hicieron constar que tenían impresión optimista. Preguntaron los informadores al ministro de Instrucción pública si pensaba dar cuenta del proyecto de la reforma de la Segunda enseñanza y si facilitaría una nota a la salida sobre el acuerdo, si lo hubiera. Contestó que ignoraba si el Consejo trataría del asunto. Ros, y algo también he hablado de la reunión expedientes de trámites, y el de Trabajo dijo que la huelga de albañiles de Bilbao, que había durado siete semanas, estaba resuelta, por lo que no existía ahora ningún conflicto pendiente.

El ministro de Marina anunció que hoy se celebrará en el departamento la festividad de la Virgen del Carmen con una misa rezada y un «dunch». Termina el Consejo

Termina el Consejo

Cerca de las diez de la noche terminó la reunión ministerial.

Rodearon los informadores al ministro de Instrucción pública para preguntarle si se había tratado algo, en fin, sobre la reforma de la Segunda enseñanza. Contestó afirmativamente, aunque nada en concreto se había resuelto, ya que su intervención se redujo a una explicación muy amplia de sus proyectos.

«He dado cuenta, además—añadió—, de la reforma del reglamento de oposiciones a cátedras y de oposiciones a archiveros, y algo también he hablado de la reforma universitaria.»

Manifestó el presidente que el Consejo se había ocupado de tres asuntos de importancia, pero sin que recayeran acuerdos concretos.

«Por lo demás—agregó—, entre un cambio de impresiones acerca del problema de los cambios y el amplio informe del Sr. Tormo acerca de los planes de la enseñanza se nos ha ido el tiempo. En realidad, la explicación del Sr. Tormo fué a modo de preliminar para unos papeles que nos ha entregado y que yo he de estudiar con mucho interés.»

El general Berenguer dijo además que el viernes se celebrará nuevo Consejo.

Un periodista le preguntó si en la cena de anteañoche en el Casino de Madrid con el conde de Bugallal, se habían tratado cuestiones de carácter político.

El presidente, ante la pregunta, mostró su extrañeza.

«Pero si yo no he cenado con el conde de Bugallal! Yo asistí a la terraza del Casino de Madrid con el Sr. Benítez de Lugo y mi ayudante, y en otra mesa, por cierto bastante separada de la que nosotros ocupábamos, se hallaba el conde de Bugallal con otros amigos. Lo único que hicimos, naturalmente, fué saludarnos. No sé de dónde sacan esas noticias y esos comentarios.»

Los demás ministros se limitaron a decir que el Consejo había tenido carácter de cambio de impresiones sobre bastantes asuntos, pero nada más.

Los Sres. Argüelles y Wais marcharon a cenar con el conde de Gamazo, invitados por éste.

La referencia oficiosa

«Trabajo.—A propuesta del ministro de Trabajo el Consejo acordó adherirse a la Asociación Internacional de Salvamento y Primeros Socorros en Accidentes Marítimos y se aprobó una rectificación al Real decreto sobre oposiciones al Cuerpo auxiliar de Seguros, precisando su carácter de restringido. Repartió a sus compañeros el texto del Real decreto dando forma a los acuerdos ya tomados sobre la implantación del «carnet» de identidad.

Gracia y Justicia.—Varios expedientes de libertad condicional.»

Una nota del ministro de Economía

El Sr. Wais, a la terminación del Consejo, entregó a la Prensa la siguiente nota:

«En los momentos actuales, en que nuestra moneda sufre fluctuaciones en baja, ocasionadas en buena parte por la crece en el caso de llamar la atención de los exportadores para que procuren hasta donde les sea posible que el pago de sus mercancías se concierte en la moneda del país de destino, y de los importadores para que consigan que sus pagos se admitan en pesetas. De otro modo, y con el pretexto equivocado de suprimir el riesgo de cambio, lo que ocurre es que gran parte del mercado de nuestra divisa se realiza fuera de España, estimulándose el interés en desvalorizarla. Como antecedente debe ilustrar a unos y a otros sobre el particular, para que recuerden que cuando las fluctuaciones en baja afectaban a otras monedas ahora estabilizadas, a los exportadores españoles se les ofrecía el pago en moneda del país de destino, produciéndose fenómeno contrario al que ahora lamentamos, pero siempre en nuestro daño. Conviene, por consiguiente, que ellos procedan ahora como procedían entonces los afectados por la baja de sus monedas.»

NOTAS DE AMPLIACION

El problema de los cambios y la reforma de la Segunda enseñanza

Estos dos asuntos, como dijo el presidente ante los periodistas, constituyeron el nervio de la deliberación ministerial. Sr. Argüelles expuso con el mayor detenimiento sus conferencias con los elementos directivos del Banco de España y los demás representantes bancarios, así como el alcance de las Reales órdenes enviadas a la «Gaceta» sobre las operaciones de cambio en toda la Banca y de creación de la Comisión Centralizadora de los Cambios.

Hizo, por tanto, el ministro de Hacienda una exposición muy completa del problema y de los resultados que pueden obtenerse con las medidas adoptadas. La índole delicada del asunto impone la natural reserva, tanto más cuanto que sólo al ministro corresponde la iniciativa en la publicidad de los acuerdos.

Se refirió el Sr. Tormo al dictamen del Consejo de Instrucción pública sobre el plan de reformas en la Segunda enseñanza, y tomando pie de ello expuso con toda su amplitud sus ideas generales y propias acerca de la Primera y de la Segunda enseñanza. Advertió a los ministros que no se trataba de un proyecto concreto, sino de un cambio de impresiones, con el fin de que el Gobierno conociera su manera de pensar y él pudiera contrastarla con la de sus compañeros.

No quiso el ministro de Instrucción pública, cuando los periodistas pretendieron visitarle para conocer la orientación de sus proyectos, sostener diálogo sobre un asunto que ha de ser estudiado de nuevo por el Gobierno; pero los demás ministros, al referirse a la exposición hecha por el Sr. Tormo, dedicaron elogios y aseguraron que se trataba de un plan orgánico, perfectamente metodizado, y que, en el caso de que se estructurara en los oportunos proyectos de ley, cambiaría por completo el régimen de la enseñanza en nuestro país. Claro es que, por ser tan vasto este plan, no podrá ponerse en vigor el próximo curso, y es creíble que sea llevado al Parlamento para su examen. Ahora, el Sr. Tormo se limitará a resolver sobre el informe del Consejo de Instrucción pública.

Preguntamos a uno de los ministros si el Sr. Tormo había manifestado su opinión acerca de la base novena del informe del Consejo, que se refiere a la expedición de títulos por colegios particulares. No recordaba el ministro si su compañero de Instrucción pública había examinado este punto concreto, pero sí nos dijo que la respuesta está en la misma Constitución.

Sucesos

UN HOMBRE AHOGADO

A primera hora de la tarde se hallaba bañando en el río Manzanares un hombre, de filiación desconocida, siendo arrastrado por la corriente, pereciendo ahogado.

Por documentos que le fueron hallados al muerto, se comprobó que se trata de Alejandro Martín Martín, de diecinueve años, natural de la provincia de Avila.

SE ENCUENTRA UN FETO EN EL PARQUE DEL OESTE

Unos chicos que se encontraban jugando en el Parque del Oeste encontraron un paquete en una maceta, y dentro de él un feto.

Se dió aviso al Juzgado de guardia, que se personó en el lugar del suceso con el médico forense.

Este ha apreciado en el feto señales de violencia.

ESCANDALO EN LA GRAN VIA

A primera hora de la tarde marchaba por la Gran Vía un «taxi», y detrás un automóvil particular, ocupado por varios oficiales del Ejército.

Sin que se sepa la causa, entre el chuffer del «taxi» y el conductor del otro automóvil se entabló una discusión, que terminó por abandonar los dos el «baquet», llegando a golpearse e interviniendo los ocupantes del coche particular.

Todos pasaron a la Comisaría correspondiente, siendo asistido en la Casa de Socorro el chófer del «taxi» de lesiones leves.

UN HOMBRE HERIDO

Antonio Plasencia, de veintiocho años de edad, obrero, que vive en la calle Martín Machía, fué asistido de heridas de pronóstico reservado que dice le produjeron unos desconocidos camino de Cañillas.

CHOQUE DE VEHICULOS

En el kilómetro 10 de la carretera de Andalucía chocaron un carro, guiado por Emilio Clararón, y el automóvil número 37.474 M., conducido por Enrique Urraman de Maura, domiciliado en la calle Torrijos, 74. Resultaron con heridas graves el carrero y leves el ocupante del coche.

tución, ya que sólo pueden expedir grados y calificaciones los Centros docentes oficiales.

Algo de política

Repartió el ministro de Trabajo entre sus compañeros de Gobierno el proyecto de Real decreto en el que se recogen los acuerdos del Consejo sobre el «carnet» de identidad y electoral. Probablemente este proyecto quedará aprobado en el Consejo del próximo viernes.

Al dar el Sr. Sangro unas someras explicaciones sobre el aludido proyecto de decreto, habló de los trabajos para la confección del Censo, asunto acerca del cual ya había facilitado a mediodía una nota oficiosa, que en otro lugar publicamos. Y en este punto el Consejo cambió impresiones sobre las posibilidades de la primera etapa en el Parlamento, reconociéndose de modo unánime que el examen minucioso del presupuesto general del Estado había de ser materia principalísima en ese primer período. Claro está que la discusión política ha de absorber seguramente la atención de las Cámaras en bastantes días; pero hay intereses vitales del país que tendrán que ser simultaneados con los debates políticos. Los ministros entienden que muchos problemas de sus departamentos respectivos no pueden ser resueltos a espaldas de las Cortes por un Gobierno que quiere vivir constitucionalmente, y esto se refleja en una paralización, o, mejor dicho, en una demora, perjudicial para intereses muy respetables.

Las multas extrarreglamentarias

Nos aseguraron los ministros que en el Consejo de anoche no se abordó el tema de las multas extrarreglamentarias impuestas por la Dictadura ni se examinó la ponencia de los Sres. Matos y Estrada.

El Gobierno reconoce la razón que asiste a los que reclaman la devolución de las multas, pero entiende que el crédito ha de ser solicitado de las Cortes.

La huelga de Andaluces

El ministro de la Gobernación dió cuenta al Consejo de varios expedientes de trámite y habló de la situación entre los obreros de la Compañía ferroviaria de Andaluces. A la hora en que se celebraba el Consejo no tenía el general Marzo noticias de la Asamblea convocada por los obreros en Málaga, ya que había de comenzar a las nueve de la noche. Posteriormente se supo que los obreros habían aplazado toda resolución hasta hoy, ocupándose en la reunión de anoche de si debían o no pertenecer al Comité paritario, pronunciándose por la afirmativa.

De cualquier modo, las impresiones que el Gobierno tenía anoche eran optimistas.

RIÑA SANGRIENTA

En una taberna sita en la calle de Antonio López, riñeron Pablo Miguellérez y Tomás Uribia, siendo asistido el Pablo de heridas de pronóstico reservado.

ROBO CON FRACTURA

Victoriana Gómez Suárez, de cincuenta y tres años, domiciliada en la calle de Alberto Aguilera, número 36, denuncia que, fracturando la puerta de su domicilio, le han sustraído ropas por valor de unas 300 pesetas y cubiertos que valora en otras 300.

DE AVIACION

La vuelta a Europa

ZARAGOZA.—El Aero Club de Zaragoza está ultimando todos los detalles relativos a la gran fiesta de aviación que se celebrará el día 22 con motivo de la llegada de 101 avionetas que van a tomar parte en el circuito de Europa. Se ha dispuesto un servicio rápido de automóviles entre el campo de aterrizaje y Zaragoza.

El Aero Club de Aragón está en relación constante con los demás Aero Clubs de España y de la parte de Francia que entra en el circuito. Hay anunciada la llegada de varios corresponsales de Prensa extranjeros y Españoles. Se han levantado varias tribunas para autoridades y para el público se han montado servicios adecuados, como el de combustible, cambio de moneda, informaciones meteorológicas y periodísticas, Cruz Roja, talleres de reparación, etc., etc.

Carabineros

Al jefe de la Comandancia de Huelva.—Devolviendo instancia de la viuda del carabinero José Valle, que solicita ingreso en el Colegio de Carabineros jóvenes de su hijo José para que sea hecho por el propio interesado.

Al ministro de Hacienda.—Devolviendo informada instancia del carabinero que fué de este Instituto, Manuel Valle, solicitando su reingreso.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona.—Interesando manifieste el estado en que se hallan los expedientes para ingreso en Inválidos de los carabineros Rodrigo Agudo y Doroteo Congregado.

La Conferencia Nacional Vitivinícola

SESION INAUGURAL

En el Salón de actos del Senado ha tenido lugar la sesión inaugural de la Conferencia Nacional Vitivinícola.

Presidió el ministro de Economía, y asistieron a ella representantes de los productores, comerciantes, exportadores, fabricantes de alcohol y delegaciones corporativas. También asiste una representación del Estado, integrada por los directores generales de Aduanas, Agricultura, Ferrocarriles, Industria, Navegación y Rentas públicas, el jefe de la Sección de Comercio del Ministerio de Economía y los jefes de las secciones de Comercio y política arancelaria del Ministerio de Estado.

Abierta la sesión, el señor Wais pronunció el discurso dando la bienvenida a los asambleístas. Dice que ha creído un deber presidir la sesión inaugural, no por un acto de cortesía, sino para dar testimonio de la importancia que el Gobierno y especialmente el Ministerio de Economía concede a esta magna reunión, que ha de resolver un problema que tanto afecta a la riqueza nacional.

El Gobierno seguirá atentamente vuestros deliberaciones, que conocerá a través de los altos funcionarios que forman parte de las ponencias.

Esta conferencia tiene su antecedente en el preámbulo del decreto del mes de abril. Nos encontramos entonces en una situación difícil en el mercado de los vinos y preciso tomar medidas urgentes, como la desorganización de los mercados, el impuesto de transportes y el empleo del alcohol vívido; entonces dijisteis que eran unas medidas de urgencia, pero la resolución del problema debía hacerse después de un estudio en que participaran todos los factores interesados en él, y el Gobierno muestra su complacencia, porque el anuncio de esta conferencia nacional haya tenido tan cariñoso acogida para que puedan lograrse resultados prácticos para coordinar todos los intereses y excita a los asambleístas que asistan con espíritu de transacción para llegar a conclusiones que sirvan de norma para las medidas de gobierno. Las discusiones deben concretarse a los problemas de producción y exportación; hay que elevar el prestigio de nuestros vinos.

Las tres secciones estarán presididas por los directores generales correspondientes, y a cada una asistirá, en representación del Estado un funcionario público que asesorará al director general y será elemento de enlace entre éste y los asambleístas. El ministro y el subsecretario presidirán las sesiones plenarias. Las secciones del Congreso son mercado interior, Exportación y Alcoholes.

El ministro glosó después el cuestionario de cada sección, haciendo resaltar la importancia de algunos temas, y terminó saludando a los congresistas y haciendo votos porque los trabajos sean fecundos mientras llegamos a la normalidad que anhelamos todos, precisa que busquemos otras normalidades, que son el exponente de nuestra riqueza nacional.

Después habló el señor Santacana, representante de los productores catalanes, que dice que la idea de la conferencia partió del comercio de vinos de Cataluña, pero ellos sólo han planteado el problema en principios generales y, por lo tanto, sus bases son susceptibles de ampliación, y pide a los asambleístas asistan con espíritu de concordia para llegar a una obra de conjunto y justicia, olvidando los intereses particulares en beneficio de los generales del país, y termina expresando su confianza en que se obtendrán frutos beneficiosos para los vitivinicultores.

Terminó diciendo que los productores españoles hubieran preferido que el señor Wais los hubiera presidido no como ministro de Economía, sino como ministro de Agricultura.

El señor Sagrañes, representante de la asociación de viticultores e industrias derivadas, pide la denuncia del tratado comercial con Francia. Colomer, representante de los fabricantes de Alcohol vívido, cree que no existe problema por superproducción, sino por ordenación, y estima que se resolvería con la simple aplicación de la Ley de Alcoholes. Tarín expone igual creencia, y el ministro vuelve a hablar para recoger las palabras de los oradores y recomendar a todos elevación de miras, pues de otra manera sería

imposible llegar a las conclusiones en beneficio de todos. Agradece el espíritu de concordia de la Asamblea, da cuenta de la distribución de ponencias y los elementos que integrarán las secciones, y levanta la sesión a la una de la tarde para reanudarla a las cinco, iniciando sus trabajos las secciones.

La terminación del curso de la Academia General Militar

ZARAGOZA.—Tuvo lugar en la Academia General Militar la solemnidad de fin de curso, con el acto de despedida de la bandera por los cadetes que, terminados sus estudios, pasan a las Academias especiales.

En el patio del Rey Alfonso XII, artísticamente adornado con tapices y otros decorados, formó el batallón de cadetes, dos compañías sin armas de los alumnos que terminan y otras dos compañías con armas de los que continúan en la Academia.

Sale la bandera, llevada por última vez por el cadete Sr. Olivares, primero del curso que termina. La música eleva sus himnos, el batallón presenta armas y la bandera recorre el irente, situándose dando frente a la formación delante de los jefes y oficiales. Un ayudante se adelanta y da lectura a la orden de la Academia, con el nombramiento de los nuevos cadetes y galonistas, y seguidamente el nuevo abanderado, el cadete Sr. Liniers, número 1 del nuevo curso; avanza éste a la formación, saluda a la bandera y recibe de manos del saliente la preciada enseña. Momentos después se adelanta el director, D. Francisco, Franco, y pronuncia su oración de despedida.

El marco íntimo de la fiesta, para la que no se han repartido invitaciones, no resta grandiosidad en este momento en el que el general Franco, con acento firme, señala la tradición de tocar la bandera, y en párrafos brillantes enaltece las virtudes de los caballeros y de los soldados, y señala a todos para el porvenir el camino del deber, el imperativo de la disciplina y los sabios conceptos de las Ordenanzas, terminando con una cálida oración y frenéticos vivas a España y al Rey. Acto seguido, y mientras la música entona una marcha militar solemne, los cadetes que se despiden desfilan ante la bandera, besando sus tafetanes. Se retira la bandera con los honores de ordenanza, y en manos del nuevo abanderado, pone fin a la solemnidad militar para unir en un almuerzo de despedida a profesores y cadetes.

Del asesinato en París de un sacerdote español

PARIS.—Hasta tanto que la Policía haya hecho las oportunas investigaciones y haya aclarado el misterioso asesinato del sacerdote español señor Echevarría creo que debo abstenerme de transmitir las variadas hipótesis que han lanzado los periódicos, basadas exclusivamente en averiguar por qué razones el sacerdote español había salido en la noche del sábado a hora avanzada de su hotel y en compañía de varias personas.

Don Daniel Vega, misionero lazariista, de cuarenta y una años de edad, ha dado a conocer a la Policía que encontró hace quince días en San Sebastián al señor Echevarría y que le preguntó la dirección de un hotel donde pudiera alojarse en París. Dijo que conocía muy bien a la víctima, que desde hace dos años desempeñaba el cargo de coadjutor en la parroquia de Hernani, y ha proporcionado referencias de personas y hechos que demuestran que el señor Echevarría era de una perfecta honorabilidad. Añade que le había emocionado mucho la noticia de la muerte, y sorprendido más que su colega llevara un traje civil, por estar rigurosamente prohibido.

SAN SEBASTIAN.—Ha salido para París el hermano del sacerdote asesinado, señor Echevarría, y el dueño de la casa donde se hospedaba el hermano.

Asegúrase que el señor Echevarría cambió recientemente una importante cantidad, ignorándose si ésta la había llevado a París.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Mirada a Europa

Se encuentra en París el Bey de Túnez desde el sábado por la mañana.

Esta no es una noticia de importancia, porque, en efecto, la capital de la República vecina es la ciudad del mundo, seguramente, más visitada por monarcas. Además, éste no es un soberano poderoso ni su imperio es un estado temible.

Pero se reúnen una serie de circunstancias alrededor de ese viaje, que pudieran dar origen a algo que, en otro caso no hubiera por qué temerlo.

La vecindad de Túnez, protegido por Francia, con Trípoli, protectorado italiano, originan determinadas reclamaciones que si no son causa de enemistad entre las dos naciones protectoras, pueden ser pretexto para exteriorizar disgustos que tengan otro origen.

Aunque ahora se ha templado, es bien reciente la campaña de la Prensa italiana contra Francia, alegando que ésta solamente reforzaba sus armamentos con la vista puesta contra el reino de Víctor Manuel.

A esta campaña no parecía ajeno por completo Mussolini, porque iba en van guardia su hermano.

Argüían que el Gobierno francés rehusaba entrar en las conversaciones respecto de la discrepancia de ambas naciones en la Conferencia del desarme naval celebrada en Londres.

En medio de su irritabilidad, los periódicos italianos decían que M. Briand había contestado a la invitación del ministro fascista de Relaciones Exteriores que convenía arreglar antes la cuestión de Túnez. La presencia del soberano tunecino en París y los honores oficiales que se le tributan, probablemente causarán recelos en la península apenas y su Prensa volverá a la carga nuevamente.

No quiere esto decir que esté cerca el que surja un conflicto armado; pero cuando se envenena el espíritu de los pueblos, ese fatal momento se aproxima y es de una gran responsabilidad laborar en ese sentido. Hay quien asegura que Mussolini se inclina a la guerra, como medio de distraer al pueblo italiano de la situación a que lo han conducido los gastos hechos, superiores a sus fuerzas.

La protección dispensada al improvisado Rey de Albania, junta la que se le atribuye que prestaría al pretendiente al trono de Hungría, y la sinrazón de pretender ser tan fuerte como Francia, hacen los intentos, reales o no, de Italia, angustiosos para los más imparciales.

Y, sobre todo, después de la cruel lección de los años 1914 al 18, quien propenda por encender la guerra en Europa, merece la protesta de todos los hombres.

Creemos, sin embargo, que el buen sentido se impondrá, y el que tal conflicto provocara había de contar con las fuerzas que tenía enfrente, y no lo hará para bien de la humanidad.

LA BOLSA

FONDOS PUBLICOS
Interior 4 por 100: Serie F, 70,90; E, D, 71; C, B, A, G y H, 71,60.—Exterior 4 por 100: Serie C, 84,50; B, 85,25; A, 85,50; G y H, 86,50.—Amortizable 4 por 100: Series D, C, B, A, 76.—Amortizable 5 por 100, 1920, Series C, B, A, 92.—Amortizable 5 por 100, 1928: Series F, E, 88,65; C, B, A, 88,50.—Amortizable 5 por 100, 1926: Series B, A, 100,50.—Amortizable 5 por 100, 1927, sin impuesto: Series E, D, C, B, A, 101; con impuesto: Series E, D, C, B, A, 85,80.—Amortizable 3 por 100, 1928: Series F, E, D, C, B, A, 70,75.—Amortizable 4 por 100, 1928: Series C, B, A, 86,25.—Amortizable 4,50 por 100, 1928: Series D, C, B, A, 92,50.—Amortizable 5 por 100, 1929: Serie D, 100,50; C, B, A, 101.—Bonos oro: 155.—Deuda Ferroviaria 5 por 100: Series A, B, C, 100.—Deuda Ferroviaria 4,50 por 100, 1929: Series A, B, C, 90.

ACCIONES
Banco de España, 507; Banco Central, 130; Banco Español de Crédito, 427; fin corriente, 427; Popular Previsores, 111; Chade, 657; fin corriente, 667; Mengemor, 248,50; Alberche, ordinarias, 104; Telefónicas, preferentes, 107,00; ordinarias, 124; Minas del Rif, portador, 562; fin corriente, 552; nominativas, 560; Petróleos, 125; Tabacos, 227; Alicantes, 509; Nortes, fin corriente, 5395; Madrid, leña de Tranvías, 121,75; Explosivos, 1.002; fin corriente, 1.005.

OBLIGACIONES
Chade 6 por 100, 105; Eléctrica Madrileña 6 por 100, 105; Fábrica de Mieres, 96,50; Trasatlántica, 1920, 93,50; Norte, primera, 71; segunda, 70,35; tercera, 70,50; Asturias, primera, 70,50; Nortes 6 por 100, 103,65; Valencianas, 101; Alicante, primera, 320; Arizas: Serie G, 103; H, 100,50; I, 103; Ciudad Real, 100,25; Madrileña de Tranvías, 106,25; Azucareras no estampilladas, 79; Azucareras, 5,50 por 100, 101; idem preferentes, 95,75.

INFORMACION POLITICA

En la Presidencia
El jefe del Gobierno recibió a la Sala de vacaciones del Tribunal Supremo, con su presidente y fiscal; a los generales Robón y Millán Astray y a los coroneles D. Agustín Orozco y La Casa y a los tenientes coroneles Cardenal y Unceta.

En Ejército
Desde hoy, todas las tardes el general Berenguer abandonará el ministerio del Ejército, a las seis, y se trasladará a Cerdilla, de donde regresará a Madrid en las primeras horas de la mañana, durante todo el tiempo que dure el verano.

Fiesta onomástica del ministro de la Gobernación
El ministro de la Gobernación celebró ayer su fiesta onomástica y la obsequió a los periodistas que hacen información con jerez y habanos. Al ágape asistió el ministro de Justicia, que había acudido al ministerio a conferenciar con el general Marzo.

El regreso del Rey
SANTANDER.—Es casi seguro que el Rey venga a Santander el día 19 embarcado en un vapor inglés. Esa misma noche marchará a Madrid en el expreso, donde presidirá un Consejo de ministros, y regresará a Santander a pasar la jornada de verano.

Viaje de ministros
El ministro de Hacienda saldrá para Asturias, donde pasará unos días, después del Consejo del viernes.

El ministro de Justicia saldrá el sábado para Málaga, regresará después de unas horas de su permanencia en la capital andaluza y emprenderá su viaje a Santiago de Compostela para hacer la ofrenda al Apóstol.

Guardia civil

Autorizando al señor coronel del tercer Tercio para aceptar una bandera nacional que para el puesto de Bagur desea donar el vecino de aquella localidad don José Antonio Pella y Forgas.

Accediendo a lo solicitado por el sargento Alejandro Chamorro.

Remitiendo a informe a la Caballería del cuarto Tercio instancia del aspirante José Pachón Serrato; a la Infantería del 14, de José Sainz Martínez; a Alicante, de Julio Castelló Bruna; a la Caballería del 21, de Arturo Estellar Vadai, y a Santander, de Saturnino Borjas Bravo.

Trasladando de escala al aspirante Muei García Peña y José Prado Rabada.

Residencia.—Se concede traslado a Valencia al teniente coronel D. Pío Ramí.

Retiros.—Se concede al alférez (Escuela de Reserva) D. Domingo González.

Este número ha sido visado por la Censura

F. N. LE GRIMPEUR
LA MOTOCICLETA PEPPE DI LA MOTO DE UTILIDAD
CONTADO-PLAZOS 900 pesetas
A. H. TEJEDOR - Madrid, 6. - Teléfono 35 445 - MADRID

Bibliotecas y Museos

Horario de verano
Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe, IV, número 2), de ocho a doce de la mañana.

Real Academia de la Historia (Leon, número 21), de tres treinta a siete de la tarde.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Biblioteca de San Isidro (Toledo, 43), de diez de la mañana a dos de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez de la mañana a una de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez de la mañana a dos de la tarde; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Telegramas de última hora

El submarino «B-1»
FERROL.—El submarino «B-1», que, convoyado por el cañonero «Uad Martín», se dirigía de Vigo a Ferrol para reparar averías, vióse obligado a entrar en el puerto de Corubián.

El Sr. Cierva mejora
MURCIA.—El Sr. Cierva continúa mejorando. El médico le ha permitido que abandone el lecho y que se instale en un cochecillo.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10,30, La mar y sus peces.
ESLAVA.—A las 6,30, Las pantorrias. A las 10,15, Las guapas.
ALKAZAR.—A las 6,45, La mujer desnuda. A las 10,45, Todo un hombre.

FUENCARRAL.—A las 7, El antojo; A las 11, ¡Por si las moscas!

MARAVILLAS.—A las 6,50, Los cuatro jinetes de la Poca Lacha. A las 10,45, Mundo Gráfico.

CHUECA.—A las 6,45, La vaquerita y el golfo de Guinea. A las 10,45, La ley seca.

LATINA.—A las 6,45 y 10,45, La hija de Juan Simón.

PAVON.—A las 10,45, Este no es mi Juan.

CIRCO W. PARIS.—A las 10,45 noche, éxito de la temporada de variedades, a precios ultraeconómicos. Grandes atracciones en esparnario y pista. Edmond de Bries, Chelo and Charley, Carmen Vargas, Chaconcito, Guillén, etc. Temperatura ideal.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

JULIAN VEGULLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D^o B^o -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 21 de julio, de Gijón el 23 y de Coruña el 23, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso. Próxima salida el 5 de agosto.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «María Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de agosto.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona y Tarragona el 10 de julio, de Valencia el 11, de Alicante el 12, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York. Próxima salida el 31 de agosto. El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona y Tarragona el 22 de julio, de Valencia el 23, de Alicante el 24, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana y New-York. Próxima salida el 17 de agosto.

El vapor «Manuel Arnau», saldrá de Barcelona el 19 de julio, de Valencia el 20, de Málaga el 21 y de Cádiz el 23, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 14 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Montevideo», saldrá de Barcelona el 10 de julio, de Valencia el 11, de Alicante el 12 y de Cádiz el 14, para Arrecife, Las Trinitas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo). Próxima salida el 15 de agosto.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Manuel Arnau», saldrá de Barcelona el 19 de julio, de Valencia el 20, de Málaga el 21 y de Cádiz el 23, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 14 de agosto.

ASOR

Precios, número 33.—MADRID

IMPRESA -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 8.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seifield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Baskmead y Bynford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate, de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD
ANUNCIOS ESPAÑOL
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS
RECLAMOS ESPAÑOL
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHEMO”

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: Euge Runde (provincia de MADRID)

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON VICTOR SARASQUETA EIBAR (GUIPUZCOA)

“PARATODOS”
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las polizas y cargas. Cadenas de acero. Caja de nogal. Ojalera con resaca. Seguro automático. Para salir con calma y detalles a VICTOR SARASQUETA—Eibar. Será atendido con esmero y prontitud. No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA.

“HISPANIA”
Ultima novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cadenas de acero extra fuerte. Seguro automático. Caja de nogal selecto. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Instrucciones automáticas. Grabaduras. Hispania B. 623 pesetas. No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA.

“EDER”
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillos ocultos. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las polizas y cargas. Seguro automático. Delantera con resaca. Caja de nogal. En calibres a gusto del comprador. Como tanto los grados de chok y longitud de cadenas y medidas de la caleta. Eder 216 300 pesetas. La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

Muy interesante!
De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene LECHE ANTISEPTICA NALLIM, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 3,50 pesetas franco de gran duración. Pedid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.
FEDERICO BONET Apartado de Correos número, 591 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso! Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un volumen increíble y soportable hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un innumerable biblioteca de libros de cuerpos. ¡Incrédible! ¡Incrédible! si; pero pide detalles y fotografías, y se asombrará.
Centro Librero H.º A.—CORDOBA
Señas
Profesión